Guayaquil, Marzo 4 del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FORMAS Y ACCESORIOS FORMAC S.A.
Ciudad.-

1.- He examinado Los Estados Financieros de ***FORMAS Y ACCESORIOS FORMAC S.A.***., cortado al 31 de Diciembre del 2009, estados que son responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

2.-Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas .Estas normas requieren de la implantación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación a los Estados Financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia asi como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.-Con base en procedimientos adicionales de auditoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptuó que obtuve todas la información necesarias para el cumplimiento de mis funciones, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registrada así como los actos de los Administradores se ajustaron a los estados y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

4.-Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.-Adicionalmente mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de formar una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen basándose en pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las relaciones presentadas en los estados financieros.

6.-El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. Para tener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

7.- Así mismo el resultado de mi revisión no revelo situación en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de ***FORMAS Y ACCESORIOS FORMAC S.A.*** como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2009

Muy, Atentamente,

Ing. Gerardo Zambrano
C.I.0909267049
Comisario.

Guayaquil, Abril 30 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

Por intermedio del presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o representantes legales de la compañía., a la presente fecha son los siguientes:

Sra. María Lorena Aguirre Salazar C.I. 0908846348
Sra. Martha Alicia Salazar González C.I.0900637448

Sin otro particular.

Atentamente,

Maria Lorena Aguirre Salazar
GERENTE GENERAL

Mvg.